

680

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, enero diecinueve (19) de dos mil veintiuno.  
(2.021).

Radicación No. 73001-31-03-006-2016-00306-00.

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y atendiendo que la misma ha acreditado que dio positivo para la muestra de Covid-19, se ordena el aplazamiento de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento señalada para el próximo 2 de febrero de 2021 a las 8:30 a.m..

En consecuencia, se procede a señalar como nueva fecha para la realización de dicha audiencia, el día 30 de MARZO de 2021 a las 8:30AM.

Por Secretaría infórmese a las partes la nueva fecha señalada por el medio más idóneo.

Notifíquese.

La Jueza,

  
LUZ MARINA DÍAZ PARRA